

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-**



**“LAS DISCAPACIDADES Y SUS IMPLICACIONES  
PSICOSOCIALES EN LA BÚSQUEDA  
DE UN EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL”**

**GERTRUDIS YAJAIRA NICTÉ MONROY RUIZ**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2015**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-**

**“LAS DISCAPACIDADES Y SUS IMPLICACIONES PSICOSOCIALES  
EN LA BÚSQUEDA DE UN EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL”**

**INFORME FINAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR**

**GERTRÚDIS YAJAIRA NICTÉ MONROY RUIZ**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE**

**PSICÓLOGA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

**LICENCIADA**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2015**

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**  
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**Licenciado Abraham Cortez Mejía**  
**DIRECTOR**

**Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina**  
**SECRETARIO**

**Licenciada Doris Judith López Avendaño**  
**Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez**  
**REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES**

**Licenciado Juan Fernando Porres Arellano**  
**REPRESENTANTE EGRESADO**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



C.c. Control Académico  
EPS  
Archivo  
REG.283-2015  
CODIPs. 1647-2015

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

16 de octubre de 2015

Estudiante  
Gertrudis Yajaira Nicté Monroy Ruiz  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO CUARTO (14º.) del Acta CUARENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL QUINCE (43-2015) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 16 de octubre de 2015, que copiado literalmente dice:

“**DÉCIMO CUARTO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: “**LAS DISCAPACIDADES Y SUS IMPLICACIONES PSICOSOCIALES EN LA BÚSQUEDA DE UN EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL**”, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

**Gertrudis Yajaira Nicté Monroy Ruiz**

**CARNÉ No.200818435**

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por el Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena y revisado por el Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina  
SECRETARIO



/Gaby



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



Escuela de Ciencias Psicológicas  
Recepción e Información  
CUM/USAC

RECIBIDO  
14 OCT 2015

Reg. 283-2015  
EPS. 012-2015

08 de octubre del 2015

HORA 16:40 Registro 283/15

Señores Miembros  
Consejo Directivo  
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de

**Gertrudis Yajaira Nicté Monroy Ruiz** carné No. **200818435**, titulado:

**"LAS DISCAPACIDADES Y SUS IMPLICACIONES PSICOSOCIALES EN LA BÚSQUEDA DE UN EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL."**

De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a mi cargo, en tal sentido se solicita continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera  
COORDINADOR DE EPS



c.c. Control Académico



Reg. 283-2015  
EPS. 012-2015

08 de octubre del 2015

Señores Miembros  
Consejo Directivo  
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Tengo el agrado de comunicar a ustedes que he concluido la revisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de

**Gertrudis Yajaira Nicté Monroy Ruiz** carné No. **200818435**, titulado:

**"LAS DISCAPACIDADES Y SUS IMPLICACIONES PSICOSOCIALES EN LA BÚSQUEDA DE UN EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL."**

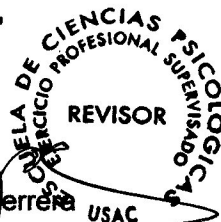
De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este departamento, por lo que me permito dar la respectiva APROBACIÓN.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera  
REVISOR



c.c. Expediente



Reg. 283-2015  
EPS. 012-2015

03 de septiembre del 2015

Licenciado  
Oscar Josué Samayoa Herrera  
Coordinador de EPS  
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetable Licenciado:

Informo a usted que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de

**Gertrudis Yajaira Nicté Monroy Ruiz** carné No. **200818435**, titulado:

**“LAS DISCAPACIDADES Y SUS IMPLICACIONES PSICOSOCIALES EN LA BÚSQUEDA DE UN EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL.”**

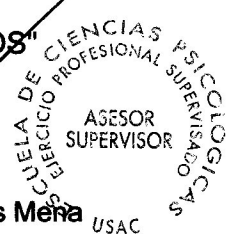
De la carrera de Licenciatura en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este departamento, me permito dar mi APROBACIÓN para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado **Edgar Alfonso Cajas Méndez**  
**Asesor-Supervisor**



c. Expediente

C.c. Control Académico  
EPS  
Archivo  
Reg. 283-2015  
CODIPs.881-2015

De Aprobación de Proyecto EPS

14 de abril del 2015

Estudiante:  
Gertrudis Yajaira Nicté Monroy Ruiz  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO SEGUNDO (12º.) del Acta CATORCE GUIÓN DOS MIL QUINCE (14-2015) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 13 de abril de 2015 que literalmente dice:

**“DÉCIMO SEGUNDO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: **“LAS DISCAPACIDADES Y SUS IMPLICACIONES PSICOSOCIALES EN LA BÚSQUEDA DE SU INSERCIÓN LABORAL”**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, presentado por:

**Gertrudis Yajaira Nicté Monroy Ruiz**

**CARNÉ No. 200818435**

Dicho proyecto se realizará en Ciudad de Guatemala, asignándose a la Licenciada Alejandra Aguilar, quien ejercerá funciones de supervisión por la parte requirente, y al Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena, por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciado Mypor Estuardo Lemus Urbina  
SECRETARIO



gaby



Al contestar sírvase mencionar número y  
Guatemala, 22 de septiembre de 2015.  
REF.: AAO/masb-CGE-149-2015.

**Licenciado**  
**Oscar Josué Samayoa**  
**Coordinador de E.P.S.**  
**Escuela de Ciencias Psicológicas**  
**Centro Universitario Metropolitano CUM**  
**USAC**

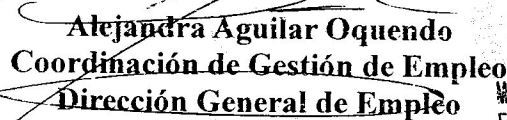
Respetable Maestro:

Le saludo de la manera más atenta deseándole éxitos en sus actividades. Por este medio hago constar que la Srita. **Gertrudis Yajaira Nicté Monroy Ruiz** realizó en esta institución, en los meses de octubre 2014 a mayo 2015, el trabajo de campo del Ejercicio Profesional Supervisado titulado “**Las capacidades y sus implicaciones psicosociales en la búsqueda de sus inserción laboral**”, con fines de graduación de la Carrera de Licenciatura en Psicología. Dicho trabajo fue altamente satisfactorio para nosotros, cubriendo todos los requisitos necesarios para la institución.

Por tal motivo no tengo ningún inconveniente en extender la presente solvencia para los fines que al interesado convengan.

Sin ningún otro particular agradeciendo de antemano su atención, me despido de usted.

Atentamente,



**Alejandra Aguilar Oquendo**  
**Coordinación de Gestión de Empleo**  
**Dirección General de Empleo**



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO  
7ma. Av. 3-33 zona 9, Edificio Torre Empresarial  
Tel. 2422-2537

7ma. Ave. 3-33 zona 9, Edificio Empresarial. Teléfonos, 2422-2500 al 03. [www.mintrabajo.gob.gt](http://www.mintrabajo.gob.gt)

## **Padrinos de Graduación**

Rosa Encarnación Pérez de Chavarría

Licenciada en Psicología

Colegiado No. 3452

## **Dedicatoria:**

Primero a Dios que me dio la vida, la paciencia y la fortaleza para alcanzar mis metas, y por las personas que puso a mi alrededor

A mis abuelos Rigoberto y Judith por ser mi inspiración.

A mi madre Magda por ser el pilar de mis fortalezas, y un modelo a seguir.

A mis hermanos Rigoberto y Axel porque a pesar de mucho siempre han estado conmigo.

A Javier por ser la persona que me ha acompañado con su amor incondicional.

A mis amigos con los que compartí tantos momentos importantes en mi vida, no quiero decir nombres para no olvidar a ninguno, tengan por seguro que han sido importantes cada uno de ustedes.

Y a cada una de las personas que me abrieron su corazón y que hoy comparten un triunfo.

## Agradecimientos

Le agradezco a Dios por acompañarme a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizaje, experiencias, bendiciones y sobre todo felicidad.

Agradezco a la Universidad de San Carlos de Guatemala, por ser mi casa de estudios, a la Escuela de Ciencias Psicológicas, por ser la sede de mi formación académica. A todas las personas e institución que brindaron su apoyo incondicional para que fuera posible culminar de manera satisfactoria este proyecto.

Le agradezco a mi familia por ser el apoyo en todo momento, a mis abuelos Rigoberto y Judith por los valores inculcados, por la confianza depositada en mis metas, a mi madre Magda por darme la vida, la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida y sobre todo por ser un excelente ejemplo de vida a seguir.

A mis hermanos por ser parte importante de mi vida, ser incondicionales y representar mi unidad familiar.

A Javier por apoyarme y brindarme un espacio en su vida y poder hacer un trayecto importante en nuestras vidas.

A mis amigos por confiar y creer en mí y haber hecho de mi etapa universitaria un trayecto más de vivencias que siempre estarán presentes.

Nicté (Nicky).

## Índice

Resumen .....	i
Introducción .....	iii
Capítulo I: Antecedentes.....	1
Capítulo II: Referente Teórico Metodológico.....	8
Objetivos:.....	21
Objetivo General:.....	21
Objetivos específicos: .....	21
Capítulo III: Presentación de Actividades y Resultados.....	22
Capítulo IV: Análisis y discusión de resultados .....	26
Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones .....	30
Conclusiones .....	30
Recomendaciones .....	31
Bibliografía.....	32
Anexos .....	34

## Resumen

El siguiente trabajo fue elaborado con la finalidad de exponer la problemática actual que presentan las personas con discapacidad un sector poblacional que se ven excluidas en distintas áreas dejando a un lado el bienestar psicobiosocial del individuo, también se refleja en el mercado laboral al ser un sector poco demandado para ocupar un empleo, la finalidad del bienestar de cualquier persona es obtener un empleo decente y de calidad en el que se pueda obtener los beneficios económicos y sociales para cada individuo, el sector empresarial se ha cerrado en el querer generar espacios u oportunidades que puedan ayudar al sector con discapacidad.

Se propone el abordar esta problemática planteando que las personas con discapacidad poseen habilidades sociales, técnicas, manuales que se podrían ser propicias para la inclusión en el empleo, y en el caso de no tener experiencia laboral prepáralos en el búsqueda constante de empleo elaborando un C.V. comentando las habilidades y talentos que se han logrado obtener para poder ser un candidato en la selección de personal, en contra parte el sector empresarial se ha colocado en una posición de solo buscar las cualidades para la plaza sin importar el complemento humano y sus implicaciones psico sociales, comentando esto el proceso de selección de una persona con discapacidad suele ser poca o nula. La propuesta aborda la problemática brindando una posibilidad de empatía con la empresa hacia la persona con discapacidad a través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social junto con CONADI y Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, generando espacios para ambas partes preparando las características y cualidades que ambas partes pueden encontrar y generar oportunidades. Las circunstancias pueden

variar según el contexto socio cultural de las personas con discapacidad al ver que socialmente este grupo es estigmatizado y discriminado por creer que son una carga más que un apoyo. Estas son algunas de las perspectivas que los familiares poseen de las personas con discapacidad, pensamiento que contagian y continua con las personas, creen no poder hacer nada más que depender de los familiares, haciendo la excepción de la discapacidad mental comentando que esta muchas veces lleva un poco más de tiempo para que la persona pueda encontrar un talento o habilidad para desempeñarse. Pensamiento que la comunidad guatemalteca ha pasado de generación en generación, este sector es un porcentaje muy bajo en las estadísticas de la población económicamente activa. El proyecto intentara capacitar a personas con discapacidad para la preparación en su búsqueda de empleo así también brindándoles herramientas para la crear su propio negocio como segundo plan para un ingreso económico.

## Introducción

Cuando se comienza a hablar de discapacidad el miedo y el rechazo aborda a la persona al no saber cómo poder enfrentarla o como apoyar, el mercado laboral es excluyente de la discapacidad, al no tener conocimiento de un lenguaje apropiado, instalaciones adaptadas, la empatía que puede mejorar la inclusión del sector con discapacidad, en la cultura guatemalteca se ha visto a la persona con discapacidad como un castigo y son escondidas y tratadas como algo vergonzoso para la familia, estas costumbres promueven muy poco la evolución positiva en estas personas, solo son aisladas y tratadas como algo que no funcionara, en algunos casos reciben tratamiento médico y terapias recreativas es un grupo más pequeño ante la consecuencia económica que muchas veces no se posee. Este sector poblacional en muchas ocasiones solo es tratado como menos utilizando apodos y nombres como incapacitado, invalido conceptos que invalidan a la persona como individuo y lo arrastran a ser personas dependientes de familiares que muchas veces no tienen las características para un buen cuidado. El mercado laboral en Guatemala es campo donde la discapacidad no es tomada en cuenta a pesar que en la constitución del país es un derecho gubernamental, existen artículos que protegen la vida, salud y empleo para este sector pero la realidad es muy diferente, existen instituciones que con su ardua labor han logrado preparar o mejorar las condiciones de vida de las personas e inclusive a la familia, tomando en cuenta que la sociedad guatemalteca vive con muchos prejuicios ha sido muy dura la lucha para generar programas e instituciones que puedan comparar con las expectativas de las personas, entre ellas podemos mencionar a Fundabien, CONADI, ANINI, Pro ciegos y Sordos de Guatemala, entre otras que ayudan a prepararse en formación académica y otras más en preparación técnica o ocupacional. Estas instituciones luchan por la



inclusión labora para las personas con discapacidad buscando que puedan ser independientes económicamente y puedan sostenerse con un empleo o negocio, el dado del empresario comparte que muchas veces las inversiones económicas son altas para poder condicionar un espacio para contratar a personas con discapacidad, estas son algunas de las razones por las cuales son pocas las personas que laboran en instituciones privadas o gubernamentales. Se busca la capacitación o empatía del sector empresarial para la inclusión de personas con discapacidad, buscando los talentos y espacios que puedan ser aptos para este sector.

Se presenta la siguiente propuesta de abordamento en el desarrollo psicobiosocial en la inclusión laboral para las personas con discapacidad visual, física, auditiva.

## Capítulo I: Antecedentes

La discapacidad en Guatemala es sinónimo de exclusión social, pobreza, discriminación, que afectan la calidad de vida de la población con discapacidad. El primer intento serio por mejorar la situación de las personas con discapacidad por parte del Estado de Guatemala, se da a en la constitución en 1985 en distintos artículos como 1, 3, 4 y 53 que promueven derechos fundamentales así como las adaptaciones sociales y laborales para el desarrollo pleno de este sector poblacional, a partir de la promulgación de La Ley de Atención a las personas con Discapacidad en el año de 1996 establece derechos a la población con discapacidad como lo son: derecho al trabajo, educación, salud, entre otros que ya existían pero se busca fortalecer.

En el transcurrir del tiempo y al ver que a pesar que es un derecho el trabajo, salud y educación para las personas con discapacidad y no se ven resultados incluyentes, se crea la Comisión Nacional de Atención a las personas con discapacidad (CONADI), como un ente con carácter de coordinador, asesor e impulsador de políticas para la atención integral de las personas con discapacidad.

La discapacidad en Guatemala, según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), afecta alrededor del diez por ciento de la población, 4 de cada 100 personas padecen o están afectadas por algún tipo de discapacidad. Los tipos de discapacidad presentes en este grupo de la población según la encuesta de discapacidad, son muy diversos, y van desde la amputación, (pérdida de un órgano), ceguera, sordera, parálisis cerebral, demencia, retraso mental, hemiplejía, paraplejía, entre otros.

La discapacidad, no es un problema de pocos, si se piensa que cualquier persona está expuesta a padecer de la misma, está se puede dar durante

en el transcurso de la vida, debido a causa de accidentes, enfermedades u otras causas degenerativas.

Encuestas revelan que la principal causa que genera discapacidad, en la población, es debido a la secuela provocada por una enfermedad, sin embargo es importante aclarar que la discapacidad puede ser generada por una enfermedad, pero que no se considera discapacidad, aquellas enfermedades que son curables, aunque el tratamiento al cual sea sometida, se realice en un período largo de tiempo y genere limitación física temporal, en las actividades normales de las personas que la padecen. Mientras que la segunda causa que origine la discapacidad y que afecte la población con discapacidad, se debe a accidentes de cualquier tipo.

Como en cualquier situación la necesidad que la sociedad representa para la supervivencia es el bienestar de salud, educación y empleo. En estas tres grandes áreas se desglosan distintas necesidades individuales y colectivas, en las que se pueden favorecer a nivel personal o grupal. La salud es un sector limitante para la persona con discapacidad al no contar con personal competente en temas de inclusión para la discapacidad, limitando el bienestar de este sector, la educación también es un sector excluyente para la el porcentaje de personas con discapacidad al proyectar la falta educación académica y preparación técnica para el desarrollo. Agregando que el sector empresarial también es un sector discriminador para el proceso de selección, un proceso donde se generan oportunidades de empleo en el mercado laboral, demostrando que la informalidad es el porcentaje más alto a nivel nacional de empleabilidad. Las personas postulan a empleos que consideran poder ocupar, en proceso de selección de personal suele ser exhaustivo emocionalmente y al querer ser parte del mundo empresarial suelen ser excluidos o no tomados en cuenta solo por vestimenta, perfil ocupacional o habilidades psicosociales generan

desempleo y desmotivación, tomando en cuenta que esto sucede para la persona sin ninguna discapacidad y es frustrante y poco alentador, para la persona con discapacidad muchas veces no intentan ni siquiera postular para alguna plaza.

El sector empresarial está siempre a la disposición de la contratación de nuevo personal que pueda desarrollar actividades que promuevan la producción y generar ingresos económicos favorables ante la empresa, al estar frente a la discapacidad puede abrir las puertas a nuevos ingresos, pero las contrataciones parecen no llegar.

La búsqueda de un empleo para este sector de población suele ser muy difícil al ser una limitante su discapacidad, y no ser aceptado sin importar cuál puede ser su aporte en el mundo laboral. Las personas con discapacidad tienen que luchar algo más que el resto por encontrar un puesto de trabajo. Pese a que parezca todo lo contrario, este perfil no es muy demandado. Existe miedo y desconfianza. Hay una diferencia entre además del desconocimiento de la discapacidad.

Es importante señalar que de acuerdo al tipo de discapacidad que padece este grupo de la población, dependerá en gran medida la capacidad de aprendizaje y los obstáculos que enfrenten, al momento de insertarse al mercado laboral guatemalteco. Es decir, no es lo mismo que una persona con discapacidad mental, tenga las mismas habilidades y destrezas, que una persona con discapacidad que ha perdido un miembro del cuerpo, ya sea este un ojo, un brazo o una pierna. Sin embargo un factor determinante será la formación académica de los participantes.

Además la discapacidad no necesariamente provoca del todo una limitante, física o mental, para el aprendizaje de un oficio, en la mayoría de los casos. La evaluación oportuna de las limitantes físicas y mentales, de los aspirantes, así como cumplir con los requisitos de los cursos de capacitación, permitirá evitar la pérdida de recursos. Así como evitar la

frustración y deserción por la incapacidad de aprendizaje de las personas con discapacidad.

Dentro de la discapacidad se encuentran las características educativas que es uno de los principales problemas de la población. La falta de estudio formal que unido a las exigencias competitivas del mercado laboral y la falta de políticas sociales en beneficio de este grupo de la población, por parte del sector público, dificulta enormemente que las personas con discapacidad puedan obtener un trabajo que les genere los ingresos necesarios para mejorar su calidad de vida. El grupo de muestra seleccionado para la investigación ha proyectado que las personas con discapacidad, no tienen ningún título o grado de estudio, o cuentan como máximo con sexto primario, la coyuntura social es limitante para la preparación educativa y técnica de las personas con discapacidad.

Debido a estos niveles de escolaridad, la población con discapacidad se enfrenta principalmente a dos problemas: el primero tiene que ver con la falta de formación académica que dificulta el acceso a cursos de capacitación impartidos por instituciones como el INTECAP.

Esto debido principalmente, que no cumplen con los requisitos de escolaridad, exigidos para el aprendizaje en los cursos de capacitación. Además, es comprensible que se exijan ciertos niveles de estudio para optar a recibir estos cursos, principalmente porque en muchos casos se necesita la comprensión e interpretación de material didáctico, así como de manuales para el manejo del equipo de trabajo.

Mientras que el segundo problema tiene que ver con las exigencias de formación académica del mercado laboral. No es difícil inferir, que si se suma la limitante física o mental provocada por la discapacidad, a la falta de estudio, las posibilidades de ingresar al mercado de trabajo se reducen significativamente.

Actualmente la mayoría de empresas, entidades de gobierno o iniciativa privada, solicitan como mínimo una escolaridad de tercero básico, para la contratación de personal. Por lo que, la situación de las personas con discapacidad al momento de buscar un trabajo, es en extremo desfavorable, principalmente a causa del bajo nivel de estudio, comparado con el resto de la población.

Además de los anteriores problemas, existe otro tipo de obstáculos que enfrentan las personas con discapacidad, que son de carácter extrínseco, que no permiten la formación académica, importante para el desarrollo social del individuo. Uno de los obstáculos es la necesidad de apoyo para la movilización a lugares de estudio o capacitación, también otro factor es el rechazo institucional.

La constitución política de la República Guatemalteca establece que toda la población guatemalteca tiene derecho a recibir educación gratuita y obligatoria sin discriminación alguna, según los artículos 4, 53, 71 al 81, 93 al 95, 101 y 102. Fundamentos constitucionales para la igualdad de la población guatemalteca. Entre otras se encuentra La Ley de Educación Nacional (Decreto 12-91) reconoce (Título IV, Capítulo III) que la Educación Especial es una modalidad educativa transversal en el sistema educativo nacional. La Ley de Atención a las Personas con Discapacidad (Dto. 135-96) garantiza la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, en ámbitos como: salud, educación, trabajo, recreación, deportes y cultura.

A pesar de estar establecido legalmente los acuerdos y artículos para la inclusión existe el rechazo ante la inclusión de este sector. El rechazo institucional se debe entre otras causas, a la falta de sensibilización y desconocimiento obligaciones y derechos de ambas partes, así también de los profesores, acerca del tema de la discapacidad que unido a la poca infraestructura existente en los centros de estudio, como lo son: la falta de

rampas, baños, obstáculos en las banquetas, transporte, entre otros, presentan serios obstáculos para acceder a la educación formal, empleo y salud, por parte de este grupo de la población.

De allí la importancia de contar con políticas educativas por el Estado y la sociedad civil, que permitan el acceso a la formación profesional de la población con discapacidad.

La Capacitación para el trabajo se genera a través de la demanda por personas que encuentran un déficit técnico en la búsqueda de un empleo, o preparación para un oficio para generar su propio negocio, las personas con discapacidad carecen de preparación académica así como técnica, esta preparación un pilar importante para el desarrollo de una profesión u oficio. El avance inexorable de la globalización económica, hasta el presente, no ha constituido una buena noticia para las personas con discapacidad sin empleo y con deseos de trabajar. La presencia de mayores exigencias competitivas, profundiza las desventajas para un sector, que históricamente ha estado excluido del desarrollo económico y social.

En Guatemala, la globalización, así como el afianzamiento de políticas de carácter neoliberal, ha frenado el desarrollo de programas sociales, que son necesarios para el desarrollo de grupos de población vulnerables, como es el caso de la población con discapacidad. Un ejemplo de ello es el caso del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, que eliminó el programa de Capacitación a personas con discapacidad, por política interna.

Además, otra de las causas del desempleo en los trabajadores con discapacidad, es la falta de políticas de contratación de personas con discapacidad por parte del Estado.

Mientras tanto, el mercado laboral en los últimos años, ha hecho que la apertura de nuevos puestos de trabajo, no haya ascendido

significativamente. Así las cosas, tanto por la vía del incremento de requisitos como por el estancamiento de la demanda laboral, es muy difícil que una persona con discapacidad compita por un puesto y lo gane, si existen personas sin discapacidad, aspirando al mismo.

Los hechos demuestran que para ganar una competencia de esta naturaleza, la persona con discapacidad tiene que estar muy calificada. Esta situación aunque se da, es muy rara y representa una muy pequeña minoría dentro de este grupo poblacional, como lo demuestran los grados de escolaridad con que cuentan las personas con discapacidad.

El entorno es discriminante en alto niveles de desempleo entre la población con discapacidad, existen varias causas, entre estas se pueden mencionar el entorno discriminante, debido principalmente a la subestimación que prevalece en el entorno socio-cultural guatemalteco.

El sector empleador, tanto público como privado, es reacio a la contratación de personas con discapacidad. En el caso del sector privado, es oportuno indicar que aunque existen algunas políticas de contratación de algunas empresas que contratan trabajadores con discapacidad, son muy pocas las empresas que cuentan con este tipo de políticas laborales.

Las personas con discapacidad son un porcentaje de la población que son excluidas por la sociedad, limitados inclusión laboral excluyendo sus habilidades técnicas, sociales. A ser parte de un espacio en donde no se posee las herramientas, técnicas, instalaciones, información necesaria para poder abordar estas situaciones. La Discapacidad es cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano.

La sociedad guatemalteca posee muchos prejuicios ante lo desconocido y al no conocer la diversidad en la que nos relacionamos constantemente impide el conocer las habilidades que cada individuo puede poseer a pesar de su condición.



## Capítulo II: Referente Teórico Metodológico

Las discapacidades y sus implicaciones psicosociales en la búsqueda de un empleo e inserción laboral. Las características o presupuestos esenciales del modelo que se denominará de prescindencia son dos: la justificación religiosa de la discapacidad, y la consideración de que la persona con discapacidad no tiene nada que aportar a la comunidad. En primer lugar se asume que la causa que da origen a la discapacidad es religiosa: un castigo de los dioses por un pecado cometido generalmente por los padres de la persona con discapacidad, o una advertencia de los dioses acerca de la alianza se encuentra rota y que se avecina una catástrofe. En cuanto al segundo presupuesto se parte de la idea de que la persona con discapacidad no tiene nada que aportar a la sociedad, que es un ser improductivo y además una carga que deberá ser arrastrada, ya sea por los padres o por la misma comunidad. Ahora bien dentro del modelo de prescindencia, se considera posible distinguir la existencia de dos submodelos: el eugenésico y el de marginación. Esta distinción se basa en las diversas consecuencias que pueden derivar de aquella condición que caracteriza a las personas con discapacidad. Así en el primero la solución es perseguida a través de la aplicación de políticas eugenésicas, mientras que en el segundo el objetivo es alcanzado mediante la marginación. Por dichas razones, se considera oportuno su tratamiento de manera diferenciada. Desde el sub modelo eugenésico se considera que la persona con discapacidad es un ser cuya vida no merece la pena ser vivida. Como consecuencia de estas valoraciones. Probablemente como resultado de ciertas creencias religiosas respecto de su origen, el tratamiento es diferente, llegando incluso a otorgarse ayudas a los fines de subsistencia a las personas que adquieren una diversidad funcional a la causa de las guerras. En cuanto a los medios de subsistencia, parece ser el objeto de burla o muchas veces el medio de

manutención obligado. La discapacidad ha tenido, dentro de la dinámica de la sociedad, un avance matizado por diversas por diversas expresiones, con las que se han tratado de definir a las personas con defectos. Los términos de impedido, incapacitado, disminuido, inválido o retrasado han constituido, en el discursar histórico, el contenido de las diferentes formas presentadas por los discapacitados en las relaciones sociales, dejando de lado algunas de mejor clasificación como: ciego o débil visual, sordo e hipoacúsico, discapacitado intelectual, físico, autista, entre otras. El estudio de la discapacidad desde diferentes ciencias (pedagógicas, psicológicas, medicas, sociológicas, entre otras) ha tenido, en mayor o menor medida, una orientación hacia a búsqueda del mejoramiento de las personas que la padecen, a través de la eliminación de las barreras físicas y sociales que limitan su incorporación a la sociedad, o que inciden sobre sus capacidades afectadas para aumentar sus potencialidades y desarrollo. Sin embargo, alcanzar este mejoramiento necesita no solo la superación de las posiciones de sentimientos muy específicos, como la lastima, sino también, una participación activa del medio social en la transformación de las situaciones que obstaculizan el desenvolvimiento de estos individuos, comprometiéndose por tanto, con el análisis crítico de los factores sociales y catalizadores de esas condiciones, y que tienen una presencia importante en el espacio familiar, grupal, institucional o comunitario.

La reflexión sociológica de esta problemática constituye una de las tantas aristas por las que se podría explorar el mundo de la discapacidad. Algunas teoría han tratado de explicar este fenómeno (el funcionalismo, el estructural-funcionalismo, el interaccionismo simbólico) presentando en la mayoría de los casos aciertos y contradicciones que impiden evaluarla discapacidad de forma holística. Comprender la integración de la discapacidad dentro de la sociología es un intento difícil, si tenemos en cuenta que las aclaraciones desde esta ciencia han adolecido de un nivel

de intensidad en su tratamiento, focalizado hacia las problemáticas de índole familiar, grupal o situacional, obstaculizando la atención de estos individuos que permitan visualizar el fenómeno, no solo desde el orden teórico, sino también aplicado. Por lo general, cuando se piensa en las personas con discapacidad se piensa sólo en el tipo de discapacidad que la convierte en diferente, y se construye una generalización global a partir de ese elemento concreto, sin tener en cuenta las demás características, circunstancias y cualidades de la persona. Cuando se piensa así, es fácil olvidar que cada ciudadano tiene el mismo valor y los mismos derechos que los demás.

Un rasgo esencial del modelo es la consideración de que las personas con discapacidad no tienen nada que aportar a la comunidad. La diversidad funcional es vista como una situación desgraciada —tan desgraciada que la vida en dichas condiciones no llega a ser concebida como digna—. En consecuencia, la idea de que la vida de una persona con discapacidad no merece la pena ser vivida, sumada a la creencia acerca de su condición de carga —para los padres o para el resto de la comunidad— origina que la solución adoptada por el sub modelo bajo análisis sea prescindir de estas personas, mediante el recurso a prácticas eugenésicas. En tiempos de Grecia entre los siglos V y III fueron los primeros en practicar de manera organizada la eugenesia. Por lo tanto, no era necesario conocer la teoría evolucionista de Darwin para aceptar e implantar socialmente la eugenésica. Nada más nacer, el niño era examinado por un consejo de ancianos en el Pórtico. Si se detectaba que el bebé padecía de un defecto físico o mental, simplemente se le lanzaba al vacío desde el monte Taimemos. El jefe del consejo de ancianos, el Gerusia, tomaba la decisión de terminar con la vida del niño. En la sociedad espartana, el niño con defecto era considerado boca inútil y una carga social; le llevaban al Apótetas, lugar de abandono, situado en el monte Taigeto, desde donde se

le arrojaba a un barranco. Esparta, ciudad estado, necesitaba un ejército con buenos soldados. El pragmatismo ateniense sólo mantenía las bocas de niños útiles para ser parte del ejército y que pudieran combatir con eficiencia. Son líneas ideológicas que actualmente se promueven o continúan a lo largo de la línea social. La discapacidad ha sido vista como limitante, la sociedad guatemalteca posee muchos prejuicios ante lo desconocido y al no conocer la diversidad en la que nos relacionamos constantemente impide el conocer las habilidades que cada individuo puede poseer a pesar de su condición. <sup>1</sup>

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su serie de Integración Normalizada en la Formación para el Trabajo: Un Proceso de inclusión Social, al tratar de caracterizar un nuevo concepto sobre discapacidades, destaca esta necesidad de atender al contexto social en relación a ella. Esto lo hace diciendo que “tradicionalmente por influencia del modelo médico, se ha abordado el problema de las personas con discapacidad, localizando la causa básica de ésta al interior de la persona, dejando de lado los factores causales ubicados en los procesos sociales o en elementos externos al individuo”. La discapacidad es el resultado de una deficiencia, una reducción total o parcial de la capacidad de llevar a cabo una actividad de modo normal o dentro de los límites considerados como normales para el ser humano, lo que en ningún momento justifica el tratamiento social que se ha venido dando históricamente. Resulta fundamental, por tanto, lograr la activa participación de todos los factores de la comunidad, tanto en lo referente a la caracterización, prevención, diagnóstico precoz, atención temprana, apoyo a la familia e integración plena del individuo discapacitado a las actividades sociales.

1. Referencia tomada del documento elaborado por Agustina Palacios “El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” Primera edición 2008. Resumen de los capítulos 1 al 3.

En términos generales se podría afirmar que las respuestas sociales se basan en el temor a la persecución, como consecuencia de la creencia acerca de su peligrosidad e innecesidad para el desarrollo de la comunidad. La búsqueda de un empleo para este sector de población suele ser muy difícil al ser una limitante su discapacidad, y no ser aceptado sin importar cuál puede ser su aporte en el mundo laboral. La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo. A diferencia de la deficiencia, es la pérdida o la anormalidad de una estructura o de una función psicológica, fisiológica o anatómica, que puede ser temporal o permanente. Entre las deficiencias se incluye la existencia o aparición de una anomalía, defecto o pérdida producida por un miembro, órgano, tejido o cualquier otra estructura del cuerpo, incluidos los sistemas de la función mental. Se clasifica como Discapacidad física en esta es la clasificación que cuenta con las alteraciones más frecuentes, las cuales son secuelas de poliomielitis, lesión medular (parapléjico o cuadripléjico) y amputaciones. Discapacidad sensorial: Comprende a las personas con deficiencias visuales, a los sordos y a quienes presentan problemas en la comunicación y el lenguaje. Discapacidad intelectual: Se caracteriza por una disminución de las funciones mentales superiores (inteligencia, lenguaje, aprendizaje, entre otros), así como de las funciones motoras. Esta discapacidad abarca toda una serie de enfermedades y trastornos, dentro de los cuales se encuentra el retraso mental, el síndrome Down y la parálisis cerebral. Discapacidad psíquica: Las personas sufren alteraciones neurológicas y trastornos cerebrales. La discapacidad forma parte de la condición humana: casi todas las personas sufrirán algún tipo de discapacidad transitoria o

permanente en algún momento de su vida, y las que lleguen a la senilidad experimentarán dificultades crecientes de funcionamiento. La discapacidad es compleja, y las intervenciones para superar las desventajas asociadas a ella son múltiples, sistémicas y varían según el contexto.

El contexto social que constantemente vive este grupo de personas son la discriminación, estigmatización y exclusión del entorno educativo, social y laboral. Al presentar estas circunstancias la vida de las personas con discapacidad son exiliadas de todos sus derechos, las teorías y leyes para poder respaldarlos son pocas o poco socializadas para que la plenitud de su desarrollo fuese mejor contemplado, el brindar medicamentos o espacios adecuados para este sector poblacional son limitados. Algunos ejemplos de las limitantes son las gradas en construcciones, estaciones de bus, limitante en la comunicación con personas sordas al no conocer el lenguaje de señas, la falta de materiales e insumos para reproducir documentos en braille para personas con deficiencia visual, son algunos casos que limitan a las personas al desarrollando pleno.

Algunas asociaciones que promueven la inclusión a las personas con discapacidad son la Constitución de la República, garantizando la protección al sector de personas con discapacidad. Algunas organizaciones que promueven, trabajan e involucran a personas con discapacidad están, Comité Pro ciegos y sordos de Guatemala, ASODISPRO asociación que busca la empleabilidad de personas con discapacidad, así también trabaja CONADI - CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD fundación no gubernamental que vela por los derechos de inclusión a personas con discapacidad, promueve la LEY DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD según el Decreto No. 135-96 EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. Por lo cual establece el fundamento legal, para la creación de las instancias jurídico

políticas que coadyuven el desarrollo integral de la persona con discapacidad. Según CONADI en su Perfil Nacional para el Abordaje de la Discapacidad las causas principales de la discapacidad en nuestro país son:

- **Sanitarias:** De acuerdo a la propia visión de un funcionamiento de la salud pública, los servicios de salud para la atención y rehabilitación de la población discapacitada, son desde el Estado, escasos y deficientes en todos los sentidos, observando una mejoría en aquellos que dan servicio a población protegida por un régimen específico, como el Seguro Social y el Instituto de Previsión Militar; a lo anterior se agrega la tendencia a la concentración de los servicios en la ciudad capital.

- **Ambientales:** Aun cuando no existen estudios en el país sobre la relación de la contaminación ambiental y sus efectos sobre la misma, es conocido que el uso irracional de plaguicidas en los cultivos generan contaminación de las fuentes de agua superficiales y pozos, lo cual provoca el aumento de enfermedades y defunciones, por lo que no debería asombrarnos que estos productos alimenticios prohibidos en otros países sean los que, en buena medida abastecen el mercado local, aumentando así los riesgos de deficiencias y discapacidades entre nuestra población.

- **Conflicto Armado Interno:** Se realizó un estudio diagnóstico en 1999, el que identificó a 1841 personas con discapacidad. Se debe de conocer a las Asociaciones que trabajan con discapacidad en el Departamento de Guatemala, \*Ver anexo.

A lo largo de todo el estudio se identifican diferencias de género en la forma de afección de la discapacidad a causa del enfrentamiento armado. Si bien las mujeres fueron afectadas en menor proporción, las secuelas físicas, económicas y de integración social han sido mayores para las mujeres con discapacidad.

En la actualidad existen servicios fundamentales de rehabilitación de las personas con discapacidad a través de normas ordinarias y administrativas, las cuales están diseminadas en leyes dispersas que adolecen de un orden, de coordinación interinstitucional y multidisciplinario. los tratados, convenios y conferencias internacionales, suscritos o ratificados por el Gobierno de la República, en las diversas áreas de la rehabilitación y derechos humanos, recomiendan la promoción, creación y apoyo de todos los esfuerzos en esta materia, optimizar el uso de los recursos y acelerar los procesos de incorporación plena de la población con discapacidad a la sociedad. es imperativa la creación de un instrumento jurídico, marco de una moderna política nacional sobre la discapacidad, que se constituya en una herramienta eficaz al servicio de las personas con discapacidad, sus padres y demás familia, para que puedan ejercer sus derechos humanos y crear las condiciones para el mejor cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas eliminando discriminaciones.

Se considera como discapacidad cualquier deficiencia física, mental o sensorial congénita o adquirida, que limite substancialmente una o más de las actividades consideradas normales para una persona. Las disposiciones de la presente ley son de orden público, por tanto, los principios en ella establecidos son de carácter irrenunciable. Todas las medidas o acciones que adopten personas individuales o jurídicas, en cuanto a favorecer el desarrollo integral de las personas con discapacidad, deberán tener una consideración y atención primordial. Se entiende por atención a la persona con discapacidad, todas aquellas acciones encaminadas a favorecer su desarrollo físico, psicológico, moral, mental, sensorial, social y afectivo, mediante programas sistemáticos y secuenciales que abarquen todas las áreas de desarrollo humano. El Estado, las Organizaciones de y para personas con discapacidad y la familia, velarán por el cumplimiento de la



presente ley y específicamente, porque las personas con discapacidad no sean expuestas a peligros físicos, psíquicos, sensoriales o morales en relación con la actividad que realicen. La familia de la persona con discapacidad promoverá y ejercerá los derechos y obligaciones de la misma, cuando por su limitación física o mental no pueda ejercerlos. La interpretación y aplicación de las disposiciones de la ley deberán hacerse en armonía con los principios de normalización y democratización, con los principios generales del derecho y con la doctrina normativa internacional en esta materia, de manera que garantice los derechos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, los tratados, convenciones, pactos y demás instrumentos internacionales suscritos y ratificados por Guatemala. La obligación primordial del desarrollo de la persona con discapacidad corresponde a los padres, tutores o personas encargadas, quienes tienen obligaciones comunes pidiendo el mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios públicos esenciales en todo el país.

Se crea el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, como entidad autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con carácter coordinador, asesor e impulsor de políticas generales en materia de discapacidad. Su conformación orgánica, su funcionamiento y ámbito de acción estarán definidos en el reglamento de la presente ley. Vinculadas a la rehabilitación integral, en materia de discapacidad. Las personas con discapacidad podrán recibir su educación en el sistema educativo regular, con los servicios de apoyo requeridos.

El papel que juega la Orientación laboral consiste en ayudar a personas desempleadas a conseguir un puesto de trabajo. Esto se consigue proporcionando asesoramiento, información y entrenamiento en diferentes habilidades que facilite su inserción profesional. La orientación persigue

incrementar la empleabilidad de una persona formándola en técnicas de búsqueda de empleo como la elaboración de un curriculum vitae, la preparación de una entrevista de selección o la búsqueda de ofertas de empleo, así como desarrollando aquellos aspectos personales que la ayuden en la consecución de sus objetivos, como autoconocimiento y aumento de la autoestima, definición del perfil profesional, motivación hacia una búsqueda activa y permanente de empleo, etc.

El Ministerio de Trabajo y Previsión social es el encargado de poder sensibilizar al sector empresarial para la inclusión efectiva de la población guatemalteca, tomando en cuenta que el sector de mayor vulnerabilidad son las personas con discapacidad, este grupo enfrenta una exclusión constante ante el mercado laboral, se ha intentado incluir a personas con discapacidad en empresas para desempeñar algún puesto operario conforme las habilidades y talentos que cada persona posee, en contra parte las empresas tienden a marginar o rechazar un perfil ocupacional diferente de lo conocido, las constantes excusas por parte del empresario comentando que incluir a una persona con discapacidad genera un gasto elevado a sus ingresos, tomando en cuenta que la adaptación de los edificios o espacios públicos deberían de ser accesibles para este sector. Así también la tecnología ha avanzado ante la constante exigencia del mundo moderno, se proponen nuevas

En caso de no poder concluir con un proceso de selección podría ser una manera de inclusión en el mundo laboral puede ser el EMPRENDIMIENTO, como estrategia según el contexto de cada individuo buscando cuales son los recursos para poder cumplir con los aspectos necesarios para poder emprender ante la sociedad guatemalteca.

El emprendimiento es una herramienta esencial para la falta de empleabilidad en cualquier sector, esta se trata del efecto de emprender,

un verbo que hace referencia a llevar adelante una obra o un negocio. El emprendimiento suele ser un proyecto que se desarrolla con esfuerzo y haciendo frente a diversas dificultades, con la resolución de llegar a un determinado punto. El uso más habitual del concepto aparece en el ámbito de la **economía** y los negocios. En este caso, un emprendimiento es una iniciativa de un individuo que asume un riesgo económico o que invierte recursos con el objetivo de aprovechar una oportunidad que brinda el mercado.

El sujeto que inicia un negocio o que crea una pequeña empresa por su propia iniciativa se conoce como **emprendedor**. En épocas de crisis, los emprendimientos suelen representar una salida (o, al menos, una posibilidad de crecimiento) para las personas que se encuentran en situación de desempleo. Los expertos sostienen que los emprendedores deben contar con ciertas capacidades para tener éxito: flexibilidad, dinamismo, creatividad, empuje, etc. Se trata de valores necesarios ya que los emprendimientos se enfrentan a todo tipo de dificultades y quien los impulsa debe estar en condiciones de adaptarse a una realidad cambiante. Cabe mencionar que el trabajo en equipo suele ser el mejor camino a la hora de impulsar un proyecto, ya que potencia las virtudes de cada integrante.

Todo emprendimiento nace de una idea que, por diversas razones, despierta en una o más personas el interés suficiente como para embarcarse en **un arduo e incierto viaje** que tiene como objetivo hacer realidad dicha idea. En la actualidad, gracias a las posibilidades que brinda la tecnología, no siempre es necesario contar con dinero para emprender un negocio; pero ciertos elementos, tales como la voluntad, la perseverancia y la determinación, siguen siendo indispensables.

Uno de los errores más comunes por parte de los emprendedores primerizos es pretender obtener ganancias durante los primeros dos o tres

meses. Dependiendo del rubro, y asumiendo que se realizan todos los esfuerzos necesarios en todos los aspectos posibles, los resultados positivos comienzan a verse pasados los seis meses, aunque muchas veces es necesario un año de actividad ininterrumpida.

Es por esto que un buen emprendimiento solo existe si lo encarar personas decididas a enfrentar la adversidad y a seguir luchando sin excepción, tanto contra los reveses de la economía como la falta de lealtad de la competencia.

Una de las claves del éxito en la vida, dentro y fuera de los negocios, es entender y aceptar que el planeta es de todos o, dependiendo de la perspectiva, que no es de nadie. La creación de una empresa no siempre es una experiencia grata; muchas veces, no se recibe una recompensa acorde con el esfuerzo depositado, y es importante saber que esto puede ocurrir, especialmente cuando alguien con más recursos se interpone entre nosotros y nuestros sueños.

Los emprendimientos más destacados suelen tener en común un alto grado de creatividad, de innovación, muestran ideas que no habían sido explotadas antes o las usan en un campo diferente al que se acostumbra. Por lo general, vale más la originalidad que el dinero, el ingenio que los estudios de marketing, así como también ser oportuno que precavido. Una buena idea, trabajada durante años, pulida, que llega al mercado demasiado tarde puede pasar desapercibida; por otro lado, un producto mediocre en el momento justo puede convertirse en un éxito rotundo. Más allá de los negocios, un emprendimiento es una acción o campaña que requiere de mucho esfuerzo. El EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO los proyectos se inician a partir de una idea que es la que va a generar la acción; lo conveniente es reconocer que es lo que pretendemos a partir de nuestra idea, por lo tanto es necesario analizarla con la finalidad de

cometer la menor cantidad de riesgos de fracaso posible, el cual debe guardar una relación con el conocimiento de la actividad que se pretende realizar. A partir de la idea se debe transitar dos caminos: formulado debemos trabajar en el desarrollo del proyecto, por otro lado establecer claramente cuáles son los objetivos y cómo vamos a lograrlo. Por otro lado tenemos que definir quién o quiénes van a llevar a cabo el emprendimiento. Si son dos o más personas estaremos hablando de una sociedad, entonces debemos realizar un análisis exhaustivo sobre las distintas formas asociativas para conocer las características de cada una de ellas y optar por aquella que más se adapte a nuestros intereses.

Las CARACTERÍSTICAS DE UN EMPRENDEDOR son un factor determinante para el éxito es la autoestima, es decir la confianza en sí mismo para enfrentar el temor ante lo desconocido, así mismo se debe tener capacidad para aplicar objetivos que sean alcanzables, tener perseverancia, confianza en sí mismo, conocimiento de la actividad que se va a iniciar, capacidad para enfrentarse a los obstáculos y problemas, tolerancia ante la incertidumbre, tomar decisiones, saber escuchar, tener pre disposición para trabajar en equipo, alcanzar la competitividad, capacidad para asociarse con otras personas. No importa cometer errores porque de ellos se aprende, lo importante es vencer la inmovilidad que muchas veces no permite que las características emprendedoras se manifiesten. ¿QUÉ ES UN PROYECTO? Es el propósito que se tiene para hacer algo. La definición técnica es: proyecto es una ordenación de actividades y recursos que se realizan con el fin de producir algo que pueden ser bienes o servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas. La asesoría constante o motivación que cada individuo desea recae la mayoría del tiempo sobre los familiares o personas más cercanas, ante la discapacidad la prevalencia y la constancia son factores importantes sobre el emprendimiento para alcanzar las metas de un negocio o autoempleo.

## **Objetivos:**

### **Objetivo General:**

- Crear espacios para capacitación a las personas con diferentes discapacidades, física, visual y auditiva en búsqueda de un empleo o ingreso económico para su mejora brindando herramientas necesarias para ser competente y eficiente para cubrir el perfil de las plazas, así también la capacitación o empatía con empresarios para la inclusión de personas con capacidades diferentes a las conocidas proporcionando los conocimientos necesarios para incluir a esta población en el mercado laboral.

### **Objetivo específicos:**

- Identificar las limitantes psicosociales recurrentes que pueden afectar en la búsqueda de un empleo.
- Proponer la creación de espacios para la sensibilización de empleadores con la intención de incluir a las personas con discapacidad visual, física e intelectual generando la inclusión laboral.
- Conocer las evidencias prospectivas y psicosociales proyectadas en potenciales para la inserción laboral.

### Capítulo III: Presentación de Actividades y Resultados

La problemática observada se ha abordado con el objetivo fundamental de poder brindar herramientas actitudinales y preparación laboral para enfrentar las distintas decisiones ante la inclusión laboral, fortalecer los conceptos de autoestima con las herramientas psicosociales que fomentan los talentos, recursos y entorno para una inclusión. CONADI, como ente regulador ante la secuencia de la inclusión laboral propone trabajar con personas con discapacidad así también con el sector empresarial para poder realizar la vinculación laboral. Se trabajan talleres preparatorios e informativos con la base de poder ampliar los criterios y aceptación ante la discapacidad. Las actividades que se planifican son diferentes ante los grupos convocados, la finalidad de cada proyecto es concientizar al sector empresarial en los capacidades y talentos que las personas con discapacidad poseen, en contra parte preparar a las personas con discapacidad visitantes en herramientas principales de búsqueda de empleo. Entre la logística se realizan distintas dinámicas de Rapport, con la finalidad de generar espacios de confianza, dinámicas de presentación entre estas "me llamo y mi hobbi es", "abrazo de oso", "la cola de la vaca", estas actividades levantan el ánimo y mantienen la atención del taller, la información que se plantea en los talleres para personas con discapacidad se enfoca en el tema "Formación pre laboral, alternativas de integración laboral y ocupación del tiempo libre" se divide en segmentos informativos que contienen temas como la autoevaluación que contiene como ocupo mi tiempo de ocio, la capacidad de elección, toma de decisiones, autoestima, cuidado personal, valores personales y relaciones interpersonales. Se trabajan las habilidades y talentos, capacidades que se poseen para poder desempeñarse, entre las habilidades se contemplan tres aspectos; habilidades académicas, funcionales y laborales en donde se

fomenta la capacitación continua para enfrentar las situaciones del contexto social en el que se desenvuelven. Al presentar las habilidades laborales se preparan para las necesidades actuales del mercado laboral que actualmente exigen la creatividad e innovación, la capacidad de trabajar en un entorno cambiante, perfiles que puedan ser flexibles, que tengan las habilidades de relacionarse y comunicarse. Ante estas solicitudes se promueve encontrar una marca personal para poder destacar en el puesto de trabajo. Al preparar al perfil teniendo una base de autoconocimiento se forma al candidato en leyes laborales, comentando cuales son los reglamentos y leyes que protegen al trabajador con discapacidad. Se trabaja el mercado laboral actual para las personas con discapacidad, se brindan técnicas de preparación para la búsqueda de empleo, como elaborar un C.V. la planificación de la búsqueda, preparación para afrontar una entrevista de trabajo y la permanencia en el mismo. Se promueven las practicas sociales, académicas, funcionales y laborales, proponiendo que el candidato pueda adaptarse, generar independencia y autonomía en el desarrollo psicobiosocial.

Al aborda las temáticas en los talleres se planifica tomando en cuenta las condiciones físicas, sociales y educativas del grupo con el que se trabajara. son pilares importantes en el deseo de ser parte del mundo laboral, el conocer cuáles son los talentos y gustos de los participantes, es un paso para poder contribuir con los espacios ante los empresarios, dando a conocer los talentos de los distintos perfiles.

Agregando el tema importante del emprendimiento proponiendo ideas para generar sus propios ingresos con la ayuda de sus talentos o recursos, la metodología de abordamiento se trabajó con el método "*canvas*" - Lienzo- este método busca armar un esquema de negocio tomar segmentos para aclarar las estrategias para afrontar las necesidades que



cada negocio puede requerir, los talleres buscan la preparación previa para la consolidación de los emprendedores, situaciones que ayudan a la población pero por poco interés puede romper con los seguimientos y buenos resultados ante la búsqueda de un ingreso económico. La finalidad del taller es poder compartir las herramientas necesarias para poder concretar un plan de acción para las personas con discapacidad en el constante interés de ser parte eficiente en un núcleo familiar.

En conjunto se planifican los talleres de información a los empresarios para obtener los resultados de inclusión labora para las personas con discapacidad. Entre la información que se brinda al empresario, se da a conocer que es CONADI y las acciones que junto con el MINTRAB están realizando para promover los conceptos de inclusión, terminología correcta para las distintas discapacidades, comunicación y preparación previa para la contratación de este sector. En el taller se dan a conocer las leyes laborales que como empresarios deben cumplir en el sector laboral, en el contexto de inclusión laboral se presentan a empresas y testimonios de personas con discapacidad que actualmente laboran, dando a conocer las posibilidades que pueden generar para este sector, se proponen algunos oficios como digitación, atención al cliente -call center, con las herramientas tecnológicas o espaciales-, empacadores, auxiliar de bodega, limpieza, etc. Actividades que son adecuadas para desempeñar sin dificultad, así también como la facilidad para la adaptación de espacios para las personas que pueden laborar.

Los talleres de planificaron junto con las directrices solicitadas por CONADI- Consejo Nacional de personas con discapacidad- estos talleres brindados a grupos específicos convocados por la asociación. Estos grupos están integrados por personas con discapacidad, entre las que se encontraron, discapacidad física, auditiva, visual y mental. Se acoplaron

los talleres a cada una de las habilidades de los participantes, con material didáctico que proporcionara a cada participante la información completa del taller. Entre el material que se elaboró se trabajó con el sistema braille para las personas con ceguera, se solicitó el apoyo de intérpretes para las personas con sordera, en las presentaciones que se utilizaron videos, canciones, imágenes, anécdotas que reflejaran el objetivo del taller. Se elaboraron distintas metodologías dirigidas a dos escenarios propuestos por CONADI, la persona con discapacidad en busca de empleo y el empresario en busca de talento humano promoviendo la inclusión laboral a uno de los sectores excluidos en el contexto laboral.

## Capítulo IV: Análisis y discusión de resultados

En la aplicación de los talleres con la población en riesgo se pudieron observar que la cultura guatemalteca es excluyente sin importar la capacidad, preparación u origen étnico. Son personas que se quitan por el físico y es un proceso discriminatorio para las personas que buscan empleo o una oportunidad de crecimiento económico. Las personas con discapacidad son personas que son alejadas del contexto sociocultural de Guatemala, evitando el contacto u oportunidades de preparación académica o técnica, siendo este limitante para la idea de un empleo o una oportunidad de un ingreso económico propio. Las familias guatemaltecas son familias que proponen la dependencia de sus hijos con alguna discapacidad formando así a personas poco tolerantes al rechazo o nuevo contacto con personas ajenas a su contexto familiar.

Las empresas son entes que están constantemente en busca de personas que puedan ocupar un puesto que pueda incrementar sus ganancias o ingresos económicos, el sector empresarial ha optado por solicitar ayuda con consultoras que se dedican a la selección de perfiles adecuados para las plazas vacantes que le son solicitadas. Estas reclutadoras en pocas oportunidades son empáticas con este sector poblacional, dejándolos muchas veces con respuestas poco alentadoras para formar parte de una empresa que puede promover una economía estable más las prestaciones de ley como trabajador, muchas veces son forzados a participar en el mercado informal siendo este muy poco alentador para las expectativas que suelen obtener la mayor parte del tiempo, entre las actividades que realizan para generar ingresos están: ventas ambulantes de golosinas – chicleros-, puestos de librería o venta de artículos varios, elaboración de manualidades con material reciclado, entre otras actividades que estén al alcance de sus posibilidades y conocimientos. En los talleres que se

realizaron fueron enriquecedoras al conocer las experiencias de cada persona de su acercamiento al mundo laboral y otras más en él la informalidad. Las experiencias compartidas son desalentadoras y reflejan la poca empatía del mundo laboral con esta población. Son procesos que incumplen la constitución y el derecho de tener un empleo decente y de calidad según acuerdos gubernativos, en comparación con el sistema de empleo de España, en el existe un departamento completo para la inclusión, preparación, seguimiento y constante asesoría de la población con discapacidad. En Guatemala existe el fenómeno de la exclusión en el cual se ve a los guatemaltecos tener miedo al querer afrontar a una persona con discapacidad, el miedo es un factor fundamental para poder sentir cómodos y parte integrativa en la sociedad guatemalteca.

Las consecuencias de estas acciones socioculturales son evidentes en la poca participación del grupo de personas con discapacidad en distintos ámbitos como educativos, técnicos y en el mercado laboral. Los talleres que se propusieron para trabajar con ambas partes propusieron una preparación previa y analítica para los perfiles postulantes a una plaza, y así también trabajar con el empresario para poder sentirse identificado con el sector excluido proponiendo plazas acorde a las empresas y así complementar la información de la integración de las personas con discapacidad para poder aplicar en las empresas para un empleo decente y de calidad. Algunas de las plazas que se proponen para el desempeño de las personas con discapacidad son digitadores, empacadores, atención al cliente en un call center, auxiliares de contabilidad, archivadores, conserjes, son algunas que se pueden mencionar dependiendo de los talentos e intereses que cada participante propone o ha desarrollado en el transcurso de su preparación.

Los resultados en este proyecto se verán reflejados a largo plazo al ver poca empatía por parte del empresario y poca preparación académica, técnica y laboral para poder pertenecer al mercado laboral. Los resultados son poco alentadores al transcurrir del tiempo al observar poco aumento en la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Se sigue proyectando la misma apatía y poco seguimiento ante las distintas intermediaciones generadoras de un mundo lleno de oportunidades.

En el transcurrir de los distintos talleres se observaron distintos testimonios de las personas con discapacidad participantes exponen sus casos, la discriminación es un factor constante, agregando las distintas clasificaciones sociales que los empresarios realizan a la hora de estar en un proceso de selección. Los casos más sobresalientes fueron contrataciones temporales sin recibir ninguna retribución económica a cambio, entre las experiencias que exponen resalta el no ser tomados en cuenta por su discapacidad, los reclutadores como primer filtro les convocan a entrevistas y al ver su condición se excusan o solo toman su perfil siendo desechado más adelante. Son experiencias desalentadoras y poco satisfactorias para las personas que están en búsqueda de empleo, el mercado laboral también refleja la poca inclusión laboral para este sector. También en los resultados se refleja la poca participación en el sector educativo, la baja escolaridad o analfabetismo son factores que presentan las personas con discapacidad en el perfil ocupacional, estas son limitantes en la preparación técnica de algún oficio u oportunidades. La coyuntura social a la que se enfrentan las personas con discapacidad es una fuerza mayor, los distintos ámbitos como la educación, salud, trabajo son limitados al no contar con personal, instalaciones y lenguaje adecuado para poder abordar a este sector. La problemática no solo se resuelve con las actividades que se puedan tratar en un taller, esta tendrá los beneficios necesarios para la población en el momento que todas las personas

pertenecientes a un ministerio, sociedad, hospital, escuela se encuentre en la disponibilidad de poder apoyar a las personas con discapacidad, tomando la iniciativa de poder generar espacios adecuados para la movilización, comunicación, preparación de las personas de manera paralela. Buscar no solo los artículos, leyes, acuerdos gubernativos, sino ponerlos en práctica, modificar los espacios públicos y privados, traducir materiales a braille, proponer el lenguaje de señas como una segunda o tercera lengua, dar a conocer los servicios de las instituciones como pro ciegos y sordos de Guatemala que ayudan a las persona con discapacidad auditiva y ciegos a poder preparar su perfil académico y técnico.

En la cultura guatemalteca la discapacidad no se ha tratado con los medios adecuados, agregando que son pocas las construcciones y espacios inclusivos para este sector. La falta de información y concientización que cualquiera estamos en riesgo a la discapacidad, que actualmente vivimos en una sociedad con discapacidad, una sociedad excluyente de las diferencias. En el trabajo que se llevó a cabo se promueven las distintas facilidades de promoción de empleo, facilitando las alternativas para ocupar el tiempo libre y generar autonomía de la persona con discapacidad y que esta pueda ser un apoyo más que una carga familiar.

El proceso de inclusión laboral puede ser largo y exhaustivo, como parte del trabajo constante de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales se pueden obtener mejores resultados que proyecten la inclusión laboral para las personas con discapacidad, ayudando a fortalecer la sociedad guatemalteca en su tolerancia de aceptación y preparación de espacios en las distintas necesidades que presentamos como seres humanos, salud, educación y empleo.

## Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones

- Se concluye que al crear espacios para capacitación a las personas con diferentes discapacidades, física, visual y auditiva en búsqueda de un empleo promueve la autoestima y la autosuficiencia, los talleres mejoran las competencias y aclaran dudas para ser competente y eficiente para cubrir el perfil de las plazas.
- Se concluye que la capacitación o empatía con empresarios para la inclusión de personas con capacidades diferentes a las conocidas expande los horizontes para poder asesorar y ampliar los conocimientos necesarios para incluir a esta población en el mercado laboral.
- Se concluye que las limitantes psicosociales recurrentes detectadas en el proceso de capacitación y formación para las personas con discapacidad pueden afectar en la búsqueda de un empleo, al ser un factor determinante en un proceso de selección en distintos empleos o empresarios.
- Se concluye que al conocer las evidencias prospectivas y psicosociales proyectadas en potenciales para la inserción laboral son elementales a la hora de querer ser parte del mercado laboral, agregando que los empresarios son excluyentes para la primera impresión en un proceso de selección, dejando a un lado los talentos adquiridos.
- Se concluye que al dar seguimiento a la capacitación constante de las personas con discapacidad, y la preparación empresarial para la adaptación a espacios que generan oportunidades de empleabilidad, se podrá visualizar la inclusión social, educativa, en salud y laboral para este sector.

## Recomendaciones

- Se recomienda tomar en cuenta el contexto y discapacidad de la población con la que se trabajara para evitar las ilusiones e información que no ayudara en su contexto social o cultural.
- Se recomienda que las capacitaciones con empresarios sea constante y evaluación para poder responder a las necesidades de aperturar espacios para las personas con discapacidad.
- Se recomienda la constante capacitación para las personas en búsqueda de empleo para continuar con la motivación y autoestima para ser parte del mercado laboral en un proceso más cómodo y confiable de ambas partes.
- Se recomienda continuar con los programas de capacitación a través del Ministerio de Trabajo Y Previsión Social y con las asociaciones que promueven la inclusión y preparación laboral.
- Se recomienda que las capacitaciones preparatorias sean publicadas y expuestas para los distintos sectores interesados, generando espacios para la inclusión social, educativa, salud y laboral.



## Bibliografía

- Taller de Autosuficiencia Laboral, Intelectual Reserve, INC. Estados Unidos Junio 2001
- Manual de Orientación Laboral, SANROMÁN, Consultoría y formación. Guatemala 2012
- "El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", Luis Cayo Pérez Bueno. CAJA MADRID, Obra Social. Primera edición Octubre 2008.
- Maritza Montero, Hacer para transformar. PAIDOS, Argentina, Barcelona, México 2006.
- Fernando González, "Investigación cualitativa en psicología"
- Ignacio Martín Baro, "Sistema grupo y poder", "investigación participativa", "investigación acción".
- Constitución Política de la República de Guatemala, Guatemala, 2004.
- Ley de atención a las personas con discapacidad, Decreto 135-96, CONADI
- CONADI, Perfil Nacional para el abordaje de la Discapacidad, Guatemala. Julio 1999
- OIT, "Ser contratado: Guía para personas con discapacidad en búsqueda de trabajo". Santiago, Organización Internacional del Trabajo, 2013
- José Carlos González Acedo, Rosario Pérez Aroca, "Formación y orientación laboral" impreso en España, COPYRIGHT 2011 Ediciones Paraninfo, S.A. 1ra edición. 2011
- "Guía didáctica Formación y Orientación laboral, Técnica Ciclos Formativos de Grado Medio Colección Educación formal, Edición en Castellano: Editorial MAD, S- L- 1ra edición Revisada, Junio 2003.

- María del mar Sanjuán Roca "Modulo de formación y orientación labora en los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional: características y transversalidad en la formación de profesionales", USC Universidad de Santiago de Compostella.

## Anexos

### Fotografías de Capacitación en diferentes Departamentos.



Primer taller en el Departamento de Izabal. Dirigido a población con discapacidad en busca de empleo. 1ra fotografía licenciada encargada del tema de motivación, 2da fotografía capacitadores en temas de empleabilidad por parte del MT e intérprete de lenguaje se señas abordando temas de Orientación laboral, 3ra fotografía encargado del área de reclutamiento de pro ciegos y sordos de Guatemala dando a conocer herramientas tecnológicas para personas con discapacidad visual.



Taller en Departamento de Quiché dirigido a personas con discapacidad visual, física, auditiva y mental para la búsqueda de empleo. Director de CONADI entregando reconocimiento por participación el en taller.



- Capacitación a personas con discapacidad en temas de emprendimiento en el departamento de Sololá.

**DIRECTORIO DE INSTITUCIONES DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD EN  
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA – con las que se trabajó durante el  
proyecto.**

- **Fundación FACES**

Dirección: 31 av. "A" 3-27 zona 11, Utatlán II.

Teléfono: 24346631 – 24394656 telefax.

E-mail: fundfaces@hotmail.com

Tiempo de servicio o fecha de inicio de labores: 11 años.

Tipo de institución: privada.

Cuota por el servicio: mensual, según nivel socioeconómico.

Financiamiento: donaciones, apadrinamientos.

Distribución según discapacidad: Síndrome de Down, retraso mental leve y moderado, asperger, autismo, lesión cerebral y otros.

Programas con los que cuentan: psicología, terapia de lenguaje, panadería, cocina, manualidades, PEI, estimulación temprana, ritmo gráfico, piñatería, laboratorio de computación, taller protegido de leche de soya, natación, deporte, competencias sociales.

Rango de edad promedio de la población atendida: 14 años en adelante.

Etnia: multiétnico.

Regiones de donde provienen: capital.

- **CENTRO EDUCATIVO PARA NIÑOS SORDOS (CENSOR)**

Dirección: 6ª calle 4-93 zona 1, Villa de Mixco.

Teléfono: 24387063.

Tiempo de servicio o fecha de inicio de labores: 1,999.

Tipo de institución: privada.

Cuota por el servicio: mensual.

Financiamiento: propio.

Distribución según discapacidad: discapacidad auditiva, problemas de aprendizaje.

Programas con los que cuentan: escuela para padres, taller de cocina, taller de manualidades, taller de dibujo.

Rango de edad promedio de la población atendida: 4 – 16 años.

Etnia: ladinos.

Regiones de donde provienen: de la capital.

- **CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (CRI)COMITÉ PROCIEGOS Y SORDOS DE GUATEMALA**

Dirección: Diagonal 21, 19-19 zona 11.

Teléfono: 24730829, 24731397.

Tiempo de servicio o fecha de inicio de labores: 1,978.

Tipo de institución: privada.

Cuota por el servicio: según el nivel socioeconómico.

Financiamiento: Lotería Santa Lucía.

Distribución según discapacidad: discapacidad visual.

Programas con los que cuentan: técnicas de la vida diaria, programa de orientación y movilidad, sistema Braille, sistema de ábaco, mecanografía, técnicas de comunicación, educación física, música, taller.

Rango de edad promedio de la población atendida: 15 – 55.

Etnia: multiétnica.

Regiones de donde provienen: capital y departamentos.

- **CENTRO RESIDENCIAL PSIQUIÁTRICO NEUROLÓGICO**

Dirección: 17 calle 7-04, zona 13, Aurora I.

Teléfono: 23612216.

Tiempo de servicio o fecha de inicio de labores: 1,994.

Tipo de institución: estatal.

Cuota por el servicio: gratuito.

Financiamiento: estatal.

Distribución según discapacidad: retraso moderado y severo asociados a desórdenes psiquiátricos y neurológicos.

Programas con los que cuentan: cocina, enfermería, horticultura y educación especial.

Rango de edad promedio de la población atendida: 4 – 17 años.

Etnia: multiétnica.

Regiones de donde provienen: de la capital y diversos departamentos del país.

- **CENTRO DE CAPACITACIÓN OCUPACIONAL**

Dirección: 13 av. 29-29 zona 5.

Teléfono: 23310609.

E-mail: efesiosmg06@yahoo.es

Tiempo de servicio o fecha de inicio de labores:1,978.

Tipo de institución: estatal.

Cuota por el servicio: gratuito.

Financiamiento: estatal.

Distribución según discapacidad: retraso mental leve y moderado, autismo.

Programas con los que cuentan: PEI, taller de mantenimiento general, terapia ocupacional, taller de cocina, programa de habilitación integral, taller de panadería y repostería, fonoaudiología.

Rango de edad promedio de la población atendida: 13 – 18 años.

Etnia: multiétnico.

Regiones de donde provienen: ciudad capital e interior

- **INSTITUTO NEUROLÓGICO DE GUATEMALA**

Dirección: 8 av. 6-50 zona 11.

Teléfono: 24711613, 24710899.

Tiempo de servicio o fecha de inicio de labores: 1,961.

Tipo de institución: privada.

Cuota por el servicio: mensual, según nivel socioeconómico.

Financiamiento: rifas y donaciones.

Distribución según discapacidad: retraso mental leve, moderado y severo, Síndrome de Down, lesión cerebral, y otros.

Programas con los que cuentan: escuela para padres, natación, física, terapias, estimulación temprana, áreas individuales para atender problemas específicos.

Rango de edad promedio de la población atendida: 0 – 13 años.

Etnia: multiétnico.

Regiones de donde provienen: la mayoría de la capital y otros del interior.

- **FUNDACIÓN MARGARITA TEJADA**

Dirección: 4ª av. 12-20 zona 16, Acatán, Santa Rosita.

Teléfono: 22610887 – 91.

Tiempo de servicio o fecha de inicio de labores: 1,998.

Tipo de institución: semiprivada.

Cuota por el servicio: según el nivel socioeconómico.

Financiamiento: propio y estatal.

Distribución según discapacidad: Síndrome de Down.

Programas con los que cuentan: programa preescolar, educativo y capacitación laboral. Intervención temprana, intervención a distancia, inclusión laboral y escolar.



Rango de edad promedio de la población atendida: cualquier edad.

Etnia: multiétnico.

Regiones de donde provienen: de la capital y de varios departamentos del país.

- **CENTRO EDUCATIVO FUNDAL**

Dirección: Tronco 5, Rama 1, lote 75, El Encinal zona 7 de Mixco.

Teléfono: 24348160, 24347823, 24347934.

Tiempo de servicio o fecha de inicio de labores:1,998.

Tipo de institución: privada.

Cuota por el servicio: gratuito.

Financiamiento: nacional (CONADI) e internacional (Hilton Perkins, SKNH, Embajada de Finlandia y CBM)

Distribución según discapacidad: sordoceguera y retos múltiples.

Programas con los que cuentan: evaluación educativa inicial, programa educativo individual y personalizado, programa para alumnos sordos con otra discapacidad, programa para alumnos ciegos con otra discapacidad, fisioterapia educativa y funcional, orientación y capacitación a padres de familia, psicología, orientación y referencia, actividades de sensibilización a la comunidad frente a la discapacidad sensorial y programa Semilla (apoyo a escuelas con el programa de escuelas inclusivas).

Rango de edad promedio de la población atendida:0 – 22 años.

Etnia: multiétnico.

Regiones de donde provienen: de Mixco, la capital y carretera al Atlántico.